

Signatura: EB 2021/132/R.12
Tema: 10 a)
Fecha: 23 de marzo de 2021
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Información actualizada sobre el enfoque adoptado por el FIDA para abordar la estrategia de las Naciones Unidas para prevenir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales y darles respuesta

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Sylvie Martin

Directora
Oficina de Ética
Tel.: (+39) 06 5459 2574
Correo electrónico: s.martin@ifad.org

Jovanie Philogene

Oficial Superior de Ética
Tel.: (+39) 06 5459 2365
Correo electrónico: j.philogene@ifad.org

Sangwoo Kim

Gerente de Investigación
Oficina de Auditoría y Supervisión
Tel.: (+39) 06 5459 2427
Correo electrónico: sangwoo.kim@ifad.org

María del Rocío Gómez-Sánchez

Oficial Jurídica Superior
Oficina de Asesoría Jurídica
Tel.: (+39) 06 5459 2856
Correo electrónico: r.gomez-sanchez@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre Mc Grenra

Jefa
Oficina de Gobernanza Institucional y Relaciones con los Estados Miembros
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Saadia Imad

Asesora Especial de Recursos humanos
División de Recursos Humanos
Tel.: (+39) 06 5459 2628
Correo electrónico: s.imad@ifad.org

James Heer

Jefe de Comunicación Estratégica
División de Comunicaciones
Tel.: (+39) 06 5459 2550
Correo electrónico: j.heer@ifad.org

Sheila Mwanundu

Especialista Técnica Principal
División de Políticas y Resultados Operacionales
Tel.: (+39) 06 5459 2031
Correo electrónico: s.mwanundu@ifad.org

Junta Ejecutiva — 132.º período de sesiones
Roma, 19 a 21 abril de 2021

Para examen

I. Introducción

1. En respuesta a la estrategia del Secretario General de las Naciones Unidas relativa a la introducción en todo el sistema de un enfoque de fortalecimiento de las medidas de prevención y lucha contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales en las operaciones del Fondo y las actividades que financia, el grupo de trabajo del FIDA en la materia, dirigido por la Directora de la Oficina de Ética e integrado por representantes de la Oficina de Asesoría Jurídica, la División de Recursos Humanos, la Oficina de Auditoría y Supervisión, la División de Comunicaciones, el Departamento de Administración de Programas y el Departamento de Servicios Institucionales, informó a la Junta Ejecutiva en sus períodos de sesiones 123.^{er}, 124.^o, 125.^o, 126.^o, 127.^o, 128.^o, 129.^o, 130.^o y 131.^{er}¹ acerca de la puesta en marcha del plan de acción del FIDA y de las medidas concretas que se están adoptando con objeto de armonizar el enfoque del FIDA al respecto con la estrategia del Secretario General descrita en el documento titulado "Medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales: un nuevo enfoque" (A/71/818)².
2. Desde la publicación en abril de 2018 de la Política sobre prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, el FIDA ha puesto en marcha el plan de acción para prevenir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales de 2018-2019 (anexo II); ha reforzado sus políticas y procedimientos, incluidas las Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola y las Directrices del FIDA para la Adquisición de Bienes y la Contratación de Obras y Servicios en el ámbito de los Proyectos; ha organizado actividades de concienciación y una campaña de sensibilización sobre acoso sexual y explotación y abusos sexuales, titulada "Habla, informa, apoya"; ha elaborado un curso de formación en línea obligatorio sobre acoso sexual y explotación y abusos sexuales; ha publicado las Directrices para la prevención del acoso, el acoso sexual y la discriminación en las actividades del FIDA, y ha designado en cada una de las regiones donde opera el FIDA personal de contacto para el programa de lucha contra la explotación y los abusos sexuales.
3. El plan de acción para prevenir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales para 2020-2021 (anexo II) se hizo llegar a la Junta³ y a la Coordinadora Especial para Mejorar la Respuesta de las Naciones Unidas a la Explotación y los Abusos Sexuales. El plan se centra en la colaboración con las Naciones Unidas y otros asociados sobre el terreno para intensificar las actividades de prevención y respuesta, en particular a la luz de la pandemia de COVID-19.
4. Conforme a la práctica habitual, el 30 de diciembre de 2020, el Presidente del FIDA envió al Secretario General de las Naciones Unidas una carta sobre asuntos de gestión al cierre del ejercicio acerca de la prevención de la explotación y los abusos sexuales y las denuncias conexas. En esa carta se describían las medidas adoptadas por el FIDA en 2020: la puesta en marcha de un sistema de pronta notificación a través de la plataforma interactiva de los Estados Miembros, que proporciona información anónima oportuna sobre los informes de acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales con suficientes datos para demostrar la credibilidad de la denuncia; actividades de concienciación; capacitación en materia de prevención y respuesta frente al acoso sexual y explotación y abusos sexuales, extensiva a los asociados en la ejecución; la publicación de las Directrices para la prevención del acoso, el acoso sexual y la discriminación en las actividades del FIDA, y actividades de colaboración e intercambio de conocimientos con el sistema de las Naciones Unidas y la red de instituciones financieras internacionales (IFI). Puede consultarse una copia de esa carta en la plataforma interactiva de los Estados Miembros.

¹ Véanse los documentos EB 2018/123/R.39, EB 2018/124/R.41, EB 2018/125/R.14, EB 2019/126/R.39, EB 2019/127/R.42, EB 2019/128/R.51, EB 2019/129/R.5, EB 2020/130/R.4 y EB 2020/131/R.2.

² Véanse los documentos GC 41/L.3/Rev.1 y GC 44/L.6/Rev.1.

³ Véase el documento EB 2020/129/R.5.

II. Información actualizada sobre el enfoque adoptado por el FIDA para prevenir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales y darles respuesta

A. Prevención y respuesta

5. Desde el período de sesiones de la Junta Ejecutiva celebrado en diciembre de 2020 y hasta el 1 de marzo de 2021, aproximadamente 380 miembros del personal, personas con contrato fuera de plantilla y personal de los proyectos, han recibido capacitación en materia de prevención del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, bien en línea o en sesiones presenciales por videoconferencia.
6. La Oficina de Ética está haciendo un atento seguimiento de la capacitación en línea obligatoria en materia de prevención y respuesta frente a la explotación y los abusos sexuales, y todo el personal, tanto el de plantilla como el que no es de plantilla, deberá hacer el curso en los dos primeros meses de desempeño de sus funciones con el FIDA. Además, completar la capacitación obligatoria es un requisito para la finalización del proceso de evaluación de la actuación profesional del personal en 2020. Desde el último período de sesiones de la Junta, el 97 % de la fuerza de trabajo del FIDA ha completado esta capacitación obligatoria. A partir de este año, todas las personas que hayan recibido la capacitación en los últimos tres años deberán volver a certificarse realizando el curso de actualización de este programa.
7. Asimismo, se están llevando a cabo actividades de prevención sobre el terreno con el apoyo de los funcionarios de contacto designados para el programa de lucha contra la explotación y los abusos sexuales, que gestiona la Oficina de Ética. Los miembros del personal que desempeñan la función de funcionario de contacto de este programa reciben materiales pertinentes⁴ en todos los idiomas del Fondo para sensibilizar a nivel local acerca de la política de tolerancia cero del FIDA. Los funcionarios de contacto colaboran con los equipos de las Naciones Unidas en los países, los coordinadores residentes y el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas sobre cuestiones referentes a la explotación y los abusos sexuales.
8. En 2020, el FIDA participó en la encuesta de las Naciones Unidas sobre la explotación y los abusos sexuales realizada por la Oficina de la Coordinadora Especial para Mejorar la Respuesta de las Naciones Unidas a la Explotación y los Abusos Sexuales. La encuesta se realizó en 26 lugares de destino que las Naciones Unidas consideran de alto riesgo en materia de explotación y abusos sexuales. Aunque algunas preguntas se referían a la logística de las Naciones Unidas en diversos lugares de destino, como las restricciones del toque de queda y las zonas de entrada prohibida, la mayoría de las preguntas se referían al nivel de conciencia y responsabilidad personal con respecto a la prevención y la respuesta frente a la explotación y los abusos sexuales.
9. Respondieron a la encuesta 94 de los 152 miembros del personal del FIDA en los lugares de trabajo seleccionados, de los cuales 49 eran mujeres y 45 hombres, y 86 de ellos respondieron a todas las preguntas. En general, los resultados de la encuesta muestran una tendencia positiva y una mejora con respecto a los resultados de 2019 en cuanto a la comprensión y el reconocimiento del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, la política del FIDA y los deberes y responsabilidades individuales de los encuestados en esos lugares de destino.
10. Los encuestados demostraron un buen conocimiento de las cuestiones relacionadas con la explotación y los abusos sexuales y la postura de tolerancia cero (99 %) y el 98,88 % respondió que existían políticas claras en materia de prevención de la explotación y los abusos sexuales en sus lugares de trabajo. En particular, indicaron

⁴ Entre ellos se cuentan folletos, presentaciones en PowerPoint, videos, tarjetas de "No hay excusa", documentos de preguntas y respuestas sobre el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, y otros recursos de sensibilización de las Naciones Unidas, incluida una lista de verificación sobre la protección contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales durante la pandemia de la COVID-19.

que entendían las prohibiciones en torno a la explotación y los abusos sexuales, y el 100 % indicó que no era aceptable, ni siquiera con su consentimiento, mantener relaciones sexuales con alguien menor de 18 años.

11. El 94 % de los encuestados indicaron que tomarían medidas para prevenir la explotación y los abusos sexuales, y la misma proporción consideró que en su lugar de trabajo se adoptan medidas de sensibilización para prevenir la explotación y los abusos sexuales. El 97,73 % de los encuestados declaró no tener conocimiento de casos en los que el personal de las Naciones Unidas en su lugar de destino hubiera practicado sexo transaccional u otras formas de explotación y abusos sexuales en los últimos 12 meses. En cuanto a la denuncia de casos de explotación y abusos sexuales, el 100 % de los encuestados declaró no haber denunciado ningún caso de explotación y abusos sexuales en los últimos 12 meses. En la encuesta se indica que el 94,57 % de los encuestados no ha sufrido acoso sexual en los últimos 12 meses en sus lugares de trabajo.
12. Los encuestados indicaron que denunciarían a sus colegas (98 %), incluidos los de otras organizaciones de las Naciones Unidas (94 %), sospechosos de cometer actos de explotación y abusos sexuales, y el 87,5 % de los encuestados coincidieron en que en su lugar de trabajo se proporciona información clara sobre cómo denunciar tales actos. Los resultados demuestran que el 82,95 % de los encuestados están de acuerdo en que han recibido información clara en sus lugares de destino sobre dónde dirigir o remitir a las víctimas de explotación y abusos sexuales.
13. Los resultados de la encuesta muestran una tendencia positiva en la comprensión y el reconocimiento de las cuestiones relacionadas con el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, la política del FIDA y los deberes y responsabilidades individuales de los encuestados en los lugares de destino seleccionados. Los datos también sugieren una necesidad continua de concienciación, en particular sobre la responsabilidad personal de denunciar los casos y la importancia de identificar mecanismos de apoyo a las víctimas a nivel local en colaboración con todos los asociados, y especialmente con los equipos de las Naciones Unidas en los países y los gobiernos.
14. Entre las iniciativas de prevención se incluye la participación del FIDA en el sistema de seguimiento del Secretario General de casos de explotación y abusos sexuales en tiempo real, que proporciona información sobre las denuncias de explotación y abusos sexuales en todo el sistema de las Naciones Unidas y en la base de datos segura en línea "Clear Check" de las Naciones Unidas, que es el instrumento de referencia para comprobar si los solicitantes de empleo tienen antecedentes de conducta sexual indebida.
15. En diciembre de 2020, en consonancia con el Plan de Acción del FIDA 2020-2021, se puso en marcha la página confidencial de pronta notificación de casos de acoso sexual y explotación y abusos sexuales en la plataforma interactiva de los Estados Miembros del Fondo. El objetivo de esta página, a la que también puede acceder el personal del FIDA, es ofrecer información anónima oportuna sobre cada denuncia de acoso sexual y explotación y abusos sexuales con suficientes datos para demostrar la credibilidad de la denuncia. Con el fin de proteger la privacidad y la integridad de los procesos internos, la información sobre el estado y el resultado de los casos es mínima. La presentación de información abarca las denuncias de acoso sexual y explotación y abusos sexuales relativas al personal del FIDA, así como al personal de terceros que lleva a cabo operaciones y actividades que financia el Fondo.
16. En consonancia con los resultados del plan de acción y sobre la base del documento de referencia publicado en 2020, en el que se dan consejos a los directores sobre cómo escuchar a las víctimas de acoso y darles apoyo, la Oficina de Ética está elaborando una guía específica para los directores y supervisores sobre la prevención y la respuesta al acoso, incluido el acoso sexual. El objetivo de la guía

es recordar las obligaciones y responsabilidades de los directores y supervisores a la hora de fomentar un entorno de trabajo positivo en sus equipos y proporcionar información concreta sobre la prevención y la intervención temprana, señalando los recursos internos disponibles para ayudarles en su función.

17. Tras la encuesta sobre la cultura en el lugar de trabajo realizada en diciembre de 2019, el grupo de acción que se ocupa de este asunto, encabezado por los "promotores de la cultura" del Comité de Gestión Ejecutiva, presentó su informe final y su plan de acción prioritario para su examen. El informe se elaboró tras la celebración de amplias consultas en 2020 para entender los resultados de la encuesta; en ellas participaron unos 140 directores y miembros del personal, incluidos los de las oficinas del FIDA en los países, y se debatió sobre la cultura del FIDA en el lugar de trabajo y la mejor manera de introducir cambios positivos. El informe del grupo de trabajo señala seis esferas en las que deberían hacerse cambios, que generarían un gran impacto e importantes resultados: fomentar la seguridad psicológica, crear entornos con un elevado propósito centrados en la misión, descentralizar la autoridad, activar los valores fundamentales, conciliar la vida laboral y la personal y aumentar la confianza. El plan de acción prioritario incluye formas concretas de, por ejemplo, aumentar la delegación de facultades, incentivar el establecimiento de límites e impregnar las conductas con los valores fundamentales del FIDA. Durante una reunión del Comité de Gestión Ejecutiva dedicada a debatir el informe y los próximos pasos, se tomó la decisión de realizar un seguimiento a través de un enfoque institucional integral que abordará las cuestiones señaladas y hará participar al personal en la selección de las medidas finales para fortalecer la cultura en el lugar de trabajo del FIDA.

B. Incorporación sistemática de las cuestiones relacionadas con la prevención del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales en las operaciones del FIDA

18. Desde la adopción de la Política del FIDA sobre prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales en abril de 2018, el Fondo, a través de la Oficina de Ética, ha impartido cursos de capacitación sobre acoso sexual y explotación y abusos sexuales a miles de asociados en la ejecución durante la puesta en marcha de proyectos financiados por el FIDA u otras actividades similares, en forma de clases en una plataforma virtual. De cara al futuro, y como se indica en la matriz de compromisos incluida en el Informe de la Consulta sobre la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA⁵, el Fondo se compromete a ampliar esta práctica para el inicio de los nuevos proyectos.
19. Un elemento fundamental para la eficacia de una estrategia de prevención del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales es concienciar a los asociados sobre la postura de tolerancia cero del FIDA. La carta al prestatario/receptor que se envía a los Gobiernos en todos los proyectos financiados por el Fondo notifica a los asociados acerca de sus obligaciones con respecto a la Política para prevenir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales. Más recientemente, la Oficina de Ética publicó una breve guía de buenas prácticas para los prestatarios/receptores de la financiación del FIDA que ofrece apoyo para comprender los requisitos de la política del Fondo⁶. La guía forma parte de la documentación que el FIDA hace llegar a los gobiernos en relación con la ejecución de los proyectos y está disponible al público en el sitio web institucional en todos los idiomas del Fondo.

⁵ GC 44/L.6/Rev.1, anexo I.

⁶ Prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales - Guía para Prestatarios y Receptores de financiación del FIDA:

https://www.ifad.org/documents/38711624/42415576/sea_guidelines_s.pdf/ad67d78d-d052-6026-fb4b-64198cb6a664.

20. En particular, en la guía se ofrece información sobre las políticas, los mecanismos y las obligaciones que afectan directamente al personal, a los consultores y a los asociados de las operaciones y actividades que financia el Fondo y sobre cómo deben actuar para prevenir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales y denunciar tales conductas. Se proporciona información sobre cómo dicha política está plenamente integrada en las Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola, las Directrices del FIDA para la Adquisición de Bienes y la Contratación de Obras y Servicios en el ámbito de los Proyectos y las directrices del FIDA para la ejecución de los proyectos. De acuerdo con la actualización de los Procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática (PESAC), en el proceso de diseño se tienen en cuenta los riesgos relacionados con la violencia de género, incluidos los riesgos de acoso sexual y explotación y abusos sexuales, y en el diseño definitivo se incorporan las medidas de mitigación correspondientes.

C. Colaboración y asociaciones

21. La colaboración y el intercambio de conocimientos con el sistema de las Naciones Unidas han tenido lugar de forma continua a través de la participación del FIDA en el grupo de trabajo de las Naciones Unidas sobre la explotación y abuso sexuales bajo la dirección de la Oficina de la Coordinadora Especial para Mejorar la Respuesta de las Naciones Unidas a la Explotación y los Abusos Sexuales. Entre las iniciativas de colaboración pueden citarse el intercambio de información, enseñanzas extraídas y mejores prácticas, así como la elaboración de orientaciones sobre cómo responder a denuncias de explotación y abusos sexuales destinadas a los coordinadores residentes y los representantes de organismos de las Naciones Unidas en las oficinas en los países.
22. El FIDA participa activamente en el Equipo de tareas sobre acoso sexual de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (JJE). El equipo de tareas ha logrado avances sustanciales en los ámbitos de las políticas, la responsabilidad, el apoyo y la divulgación, y ha elaborado importantes productos que se han aplicado en el FIDA, como la base de datos de verificación de antecedentes del personal de las Naciones Unidas "Clear Check" y las Directrices para la prevención del acoso, el acoso sexual y la discriminación en las actividades del Fondo.
23. El FIDA continúa participando activamente en la red de instituciones financieras internacionales sobre la prevención del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, cuyo objetivo es buscar oportunidades para una mayor armonización de los enfoques y las prácticas. Se están desarrollando iniciativas concretas, como una que trata de establecer plataformas nacionales de colaboración en las que los asociados para el desarrollo y las partes interesadas del país, incluidos los organismos gubernamentales, puedan debatir y apoyar iniciativas para reforzar las medidas contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales.
24. Es esencial la adecuación a las mejores prácticas en materia de prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, en particular durante la pandemia de la COVID-19, donde la acción colectiva y la coordinación son clave para avanzar. Para ello, el FIDA, por conducto de la Oficina de Ética, participó en varias reuniones, tales como el Grupo de Resultados 2 sobre Responsabilidad e Inclusión del Comité Permanente entre Organismos y la mesa redonda de alto nivel del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos sobre la eliminación del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales en la cooperación para el desarrollo y la asistencia humanitaria.
25. Por último, aprovechando la estrecha colaboración y el compromiso común en lo relativo a la prevención y respuesta frente a la explotación y los abusos sexuales, las Oficinas de Ética de los organismos con sede en Roma organizaron un evento

para compartir experiencias sobre la labor conjunta a fin de mejorar la prevención y la respuesta a la explotación y los abusos sexuales. Al acto, que fue organizado por la Coordinadora encargada de la protección frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, asistieron más de 150 personas de las tres organizaciones y representantes de los Estados Miembros.

III. Conclusión

26. El acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales constituyen una grave violación de la confianza y no tienen cabida en el FIDA, en su entorno de trabajo ni en los proyectos que financia. Tienen consecuencias devastadoras y duraderas para las víctimas, sus familias y sus comunidades. La lucha contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales es un compromiso a largo plazo que debe traducirse en una constante colaboración entre todos los actores a todos los niveles, incluidos el sistema de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales y los asociados gubernamentales. Esto se ha puesto de manifiesto durante la pandemia de la COVID-19, en la que la presencia física de las organizaciones puede haber sido restringida sobre el terreno y en la que la colaboración en los países, en particular con los equipos locales de las Naciones Unidas, ha sido esencial para seguir dedicando toda la atención necesaria a la prevención y la respuesta al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales.
27. El FIDA está decidido a aplicar plenamente todos los aspectos previstos en el plan de acción y a informar oportunamente a la Junta Ejecutiva en consecuencia.

Plan de acción (2020-2021): Política del FIDA sobre Prevención y Respuesta frente al Acoso Sexual y la Explotación y los Abusos Sexuales

	Medidas	Estado	Medidas previstas (2020-2021)
Esfera estratégica I: Prevenir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales			
NUEVO. Política del FIDA sobre Prevención y Respuesta frente al Acoso Sexual y la Explotación y los Abusos Sexuales	Actualización de la Política con las últimas enmiendas a las Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola y las Directrices del FIDA para la Adquisición de Bienes y la Contratación de Obras y Servicios en el ámbito de los Proyectos.	En curso	Primer trimestre de 2021
Capacitación y sensibilización en materia de prevención del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales	Verificar que el personal esté completando el curso de capacitación en línea sobre prevención del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, y poner en marcha un programa de actualización obligatorio sobre la materia	De manera continua	De manera continua
	Reforzar aún más el módulo del curso de capacitación en línea sobre prevención del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, y poner en marcha un programa de actualización obligatorio sobre la materia.	En curso	2021
	Concluir la iniciativa experimental con la División de África Occidental y Central para proporcionar capacitación en materia de prevención y respuesta frente a la explotación y los abusos sexuales en los talleres de puesta en marcha de los proyectos y hacer un balance de las enseñanzas extraídas y los desafíos con vistas a introducir los ajustes necesarios.	Concluido	
	NUEVO. Implantar la capacitación en materia de prevención y respuesta frente a la explotación y los abusos sexuales en todos los idiomas para los talleres de puesta en marcha de los proyectos en todas las divisiones (División de América Latina y el Caribe; División del Cercano Oriente, África del Norte y Europa; División de África Oriental y Meridional, y División de África Occidental y Central). <ul style="list-style-type: none"> • 29 de abril de 2020, puesta en marcha en Burkina Faso • 6 de mayo de 2020, puesta en marcha en Sierra Leona • 18 de junio de 2020, puesta en marcha en el Senegal • 10 de julio de 2020, puesta en marcha en Santo Tomé y Príncipe • 3 de agosto de 2020, puesta en marcha en el Paraguay • 13 de agosto de 2020, puesta en marcha en el Gabón • 23 de septiembre de 2020, puesta en marcha en el Camerún • 6 de octubre de 2020, puesta en marcha en el Níger • Puesta en marcha prevista en Túnez en 2021 • 23 de noviembre/11 de diciembre, puesta en marcha en el Níger • 2 de diciembre de 2020, puesta en marcha en Mozambique • 9 de febrero de 2021, puesta en marcha en el Perú • 10 de febrero de 2021, puesta en marcha en Gambia • 23 de marzo de 2021, puesta en marcha en la República de Moldova • 24-26 de marzo de 2021, puesta en marcha en Marruecos • 7-9 de abril de 2021, puesta en marcha en Turquía 	En curso	(2020-2021)

	<i>Medidas</i>	<i>Estado</i>	<i>Medidas previstas (2020-2021)</i>
	<p>Impartir módulos de capacitación en materia de prevención del acoso sexual y la explotación y abusos sexuales, tanto de manera presencial como por videoconferencia, por conducto de, entre otros, la Academia de Operaciones, actividades regionales, talleres y seminarios de orientación inicial del FIDA.</p> <p>Eventos de capacitación presencial en materia de prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales con el personal y los asociados en la ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 de febrero de 2020: taller de puesta en marcha en el Togo (videoconferencia) • 3 de marzo de 2020: taller de la División de Servicios de Gestión Financiera en el Senegal (videoconferencia) • 6 de abril de 2020: taller sobre adquisición de bienes y contratación de obras y servicios en el Camerún • 20 de abril de 2020: taller sobre adquisición de bienes y contratación de obras y servicios en el Camerún • 1 de septiembre de 2020: taller sobre adquisición de bienes y contratación de obras y servicios en Marruecos • 15 de septiembre de 2020: taller sobre gestión financiera en el Níger • 29 de septiembre de 2020: taller sobre adquisición de bienes y contratación de obras y servicios en Marruecos • 14 de octubre de 2020: taller sobre gestión financiera, destinado a todos los programas y proyectos de la División de África Occidental y Central • Noviembre de 2020: Academia de Operaciones (División de América Latina y el Caribe) • 2 de diciembre de 2020: taller del programa en el país en Vietnam • 9 de diciembre de 2020: reunión del personal de los proyectos en Colombia 	De manera continua	De manera continua
	<i>NUEVO</i> . Incluir la capacitación obligatoria en materia de prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales en los procesos automatizados de contratación de consultores.	Concluido	
	Verificar que los consultores estén completando el curso de capacitación en línea sobre prevención del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales.	De manera continua	De manera continua
Revisión de los procedimientos en materia de prevención del acoso sexual.	Revisar los procedimientos en materia de acoso sexual y los contratos de trabajo conexos, y ajustarlos al modelo de política de las Naciones Unidas en materia de prevención del acoso sexual según proceda.	En curso	2020-2021
<i>NUEVO</i> . Conjunto de herramientas sobre la prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales para los directores y supervisores.	<p>Elaborar un conjunto de herramientas para los directores y supervisores con el que abordar las preocupaciones del personal en el lugar de trabajo en donde se preste una atención especial a cuestiones relacionadas con la prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Guía para los directores y supervisores, publicada por la Oficina de Ética en marzo de 2020 • Guía para directores sobre cómo manejar el acoso en el lugar de trabajo, incluido el acoso sexual, el abuso de autoridad y la discriminación 	Concluido En curso	Cuarto trimestre de 2020
Gestión del riesgo institucional	Contribuir al tablero de riesgos institucionales sobre los riesgos relacionados con conductas irregulares o indebidas, incluidos los relacionados con el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, y contribuir a la elaboración de estrategias de mitigación.	De manera continua	De manera continua
<i>NUEVO</i> . Cultura en el lugar de trabajo y encuesta sobre el compromiso del personal (2019)	Examinar los resultados de la encuesta y elaborar un plan de acción para abordar cualquier esfera de preocupación o necesidad de mejora junto con la Dirección.	En curso	2020-2021

	<i>Medidas</i>	<i>Estado</i>	<i>Medidas previstas (2020-2021)</i>
Comunicaciones en materia de cuestiones relacionadas con la prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales	<i>NUEVO</i> . Desarrollar un breve video conceptual sobre los esfuerzos del FIDA para prevenir y dar respuesta frente a la explotación y los abusos sexuales sobre el terreno.		2021
	Comunicaciones y actualizaciones internas relacionadas con la prevención y detección del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales	De manera continua	De manera continua
Esfera estratégica II: Responder ante casos de acoso sexual y explotación y abusos sexuales			
Mecanismos de presentación de denuncias y reclamaciones	Examinar y seguir reforzando los mecanismos de presentación de denuncias y reclamaciones en consonancia con las mejores prácticas.	En curso	2020-2021
<i>NUEVO</i> . Pronta notificación a los Estados Miembros del FIDA de las denuncias verosímiles por acoso sexual o por explotación y abusos sexuales	Estudiar la posibilidad de introducir un sistema confidencial y seguro de notificación periódica a los Estados Miembros del FIDA de las denuncias verosímiles por acoso sexual o por explotación y abusos sexuales	Concluido	2020
Funcionarios de contacto para cuestiones relacionadas con la explotación y los abusos sexuales	<i>NUEVO</i> . Implantar una plataforma informática confidencial (Herramienta de la Comunidad de Ética) gestionada por la Oficina de Ética para que los funcionarios de contacto se comuniquen, tanto entre ellos como con la Oficina de Ética, con el objetivo de intercambiar conocimientos y mejores prácticas para hacer frente a las cuestiones relacionadas con la explotación y los abusos sexuales.	Concluido	
	<i>NUEVO</i> . Organizar eventos con los funcionarios de contacto de las distintas oficinas regionales a fin de debatir y compartir conocimientos y experiencias dirigidos a prevenir y dar respuesta a las cuestiones relacionadas con la explotación y los abusos sexuales.		2020-2021
	<i>NUEVO</i> . Elaborar un plan de acción dirigido a los funcionarios de contacto para la ejecución de actividades de sensibilización sobre el terreno en materia de prevención y respuesta a las cuestiones relacionadas con la explotación y los abusos sexuales.	Concluido	
	Gestionar el programa de lucha contra la explotación y los abusos sexuales y la designación de funcionarios de contacto para dicho programa.	De manera continua	De manera continua
<i>NUEVO</i> . Mecanismo de apoyo a las víctimas y otras personas afectadas por casos de explotación y abusos sexuales	Examinar los mecanismos de apoyo a las víctimas y otras personas afectadas por casos de explotación y abusos sexuales que ya están en marcha en diversos lugares, en particular a nivel gubernamental y de otras partes interesadas y otros asociados.	En curso	2021
	Fortalecer el enfoque del FIDA de apoyo a las víctimas y otras personas afectadas por casos de explotación y abusos sexuales sobre el terreno, que puede entrañar acuerdos de colaboración con los Gobiernos, las entidades de las Naciones Unidas y otras partes interesadas.	De manera continua	2021

	Medidas	Estado	Medidas previstas (2020-2021)
Esfera estratégica III: Incorporación sistemática de las cuestiones relacionadas con la prevención y detección del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales en las operaciones del FIDA y las actividades que financia			
Prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales en las operaciones	Finalizar los Procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática con miras a incluir la evaluación de riesgos en los proyectos y los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales.	Concluido	
	<i>NUEVO</i> . Revisar los manuales de ejecución de los proyectos a fin de armonizarlos con la Política del FIDA sobre prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales.	Concluido	
	<i>NUEVO</i> . Revisar el modelo de carta al prestatario a fin de incluir referencias a la Política del FIDA sobre prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales	Concluido	
Esfera estratégica IV: Coordinación y cooperación			
Colaboración con la Red de Ética (Naciones Unidas e IFI) y los organismos con sede en Roma	Participar en las reuniones periódicas de la Red de Ética de las Organizaciones Multilaterales (Naciones Unidas e IFI) y los organismos con sede en Roma.	De manera continua	De manera continua
Equipo de Tareas del Comité Permanente entre Organismos sobre la Rendición de Cuentas y la Inclusión	Participación en las reuniones del Equipo de Tareas sobre la Rendición de Cuentas y la Inclusión con objeto de debatir sobre las mejores prácticas de sensibilización en materia de prevención y respuesta frente a la explotación y los abusos sexuales y las estrategias de protección de la población local beneficiaria. <i>NUEVO</i> . Seguimiento de las iniciativas del Grupo De Trabajo del Comité Permanente y las Naciones Unidas sobre prevención de la explotación y los abusos sexuales durante la respuesta a la COVID-19 e intensificación de la colaboración sobre el terreno.	De manera continua	De manera continua
Equipo de Tareas sobre Acoso Sexual de la JJE/Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre la Explotación y Abuso Sexuales	Participar en las reuniones del Equipo de Tareas sobre Acoso Sexual de la JJE en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y reuniones con el Grupo de Trabajo sobre la Explotación y Abuso Sexuales. <ul style="list-style-type: none"> - Participación en la teleconferencia del Equipo de Tareas sobre Acoso Sexual de la JJE del 24 de febrero de 2020 - Participación en la teleconferencia del Equipo de Tareas sobre Acoso Sexual de la JJE del 15 de julio de 2020 - Participación en la teleconferencia del Equipo de Tareas sobre Acoso Sexual de la JJE del 28 de septiembre de 2020 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la Explotación y Abuso Sexuales del 29 de septiembre de 2020 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la Explotación y Abuso Sexuales del 13 de octubre de 2020 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la Explotación y Abuso Sexuales del 27 de octubre de 2020 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la Explotación y Abuso Sexuales del 8 de diciembre de 2020 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la Explotación y Abuso Sexuales de los días 12 y 19 de enero de 2021 - Participación en la teleconferencia del Equipo de Tareas sobre Acoso Sexual de la JJE del 26 de enero de 2021 - Participación en la teleconferencia del Equipo de Tareas sobre Acoso Sexual de la JJE de los días 8 y 10 de febrero de 2021 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la Explotación y Abuso Sexuales del 16 de febrero de 2021 - Participación en la teleconferencia del Grupo de Trabajo sobre la Explotación y Abuso Sexuales del 2 de marzo de 2021 (previsto) - Participación en la teleconferencia del Equipo de Tareas sobre Acoso Sexual de la JJE del 4 de marzo de 2021 (previsto) - Participación en la teleconferencia del Equipo de Tareas sobre Acoso Sexual de la JJE del 9 de marzo de 2021 (previsto) 	De manera continua	De manera continua

	<i>Medidas</i>	<i>Estado</i>	<i>Medidas previstas (2020-2021)</i>
<i>NUEVO.</i> Vínculos con las partes interesadas sobre el terreno	<p>Establecer lazos con las partes interesadas en los lugares de destino sobre el terreno (Naciones Unidas, IFI, Gobiernos y otros) para fomentar una coordinación, un intercambio de conocimientos y una colaboración más estrechas en materia de prevención del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales (incluidos los coordinadores residentes y las redes locales en la materia, según proceda).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación en un taller de IFI sobre la prevención y respuesta al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales organizado por el Banco Mundial el 18 de noviembre de 2020 - Participación en el grupo de trabajo de IFI sobre la prevención y respuesta al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales organizado por el Banco Mundial el 27 de enero de 2021 - Participación en la Conferencia del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos el 2 de febrero de 2021 - Participación en el Grupo de Resultados 2 sobre Responsabilidad e Inclusión del Comité Permanente entre Organismos el 11 de febrero de 2021 - Participación en la reunión de IFI sobre la prevención y respuesta al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales organizada por el Banco Mundial el 23 de febrero de 2021 	En curso	2020-2021
<i>NUEVO.</i> Intensificar la colaboración en materia de prevención y respuesta frente a la explotación y los abusos sexuales mediante acuerdos relativos a la acogida y la prestación de servicios	Estudiar la posibilidad de incluir la colaboración específica en materia de prevención y respuesta frente a la explotación y los abusos sexuales en los acuerdos y contratos concertados por el FIDA y los organismos anfitriones y los asociados en los lugares de destino sobre el terreno.	En curso	2020-2021

Plan de acción (2018-2019): respuesta del FIDA a la estrategia del Secretario General para mejorar la respuesta de las Naciones Unidas a la explotación y los abusos sexuales

	Medidas	Estado	Medidas previstas (2019)
Esfera estratégica I: Prevenir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales			
Política del FIDA sobre Prevención y Respuesta frente al Acoso Sexual y la Explotación y los Abusos Sexuales	Redacción y publicación de la política.	Concluido	
	Traducción de la política a los cuatro idiomas oficiales del Fondo y divulgación pública en la intranet y el sitio web del FIDA.	Concluido	
Módulo de capacitación en línea en materia de prevención y respuesta frente a la explotación y los abusos sexuales	Desarrollo de un curso obligatorio de capacitación en línea específico para el FIDA, en árabe, español, francés e inglés.	Concluido	
	Puesta en marcha del módulo de capacitación en línea en materia de prevención y respuesta frente a la explotación y los abusos sexuales.	Concluido	Continuar la supervisión del cumplimiento
Sesiones de capacitación y sensibilización presenciales en materia de prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales	<p>Capacitación presencial impartida por la Oficina de Ética mediante actividades regionales y talleres en el marco de la Academia de Operaciones</p> <p>10/4/2018: foro regional para África Occidental y Central en Mauritania</p> <p>24-25/4/2018: Academia de Operaciones (Sede)</p> <p>4/7/2018: Academia de Operaciones (Sede)</p> <p>22/10/2018: taller de la División de Servicios de Gestión Financiera en Indonesia</p> <p>24/10/2018: Academia de Operaciones para Asia y el Pacífico en Indonesia</p> <p>14/11/2018: evento regional para Cercano Oriente, África del Norte y Europa en Marruecos</p> <p>23/1/2019: Academia de Operaciones para África Oriental y Meridional en Nairobi</p> <p>18/3/2019: Academia de Operaciones para América Latina y el Caribe en Panamá</p> <p>24/6/2019: actividad organizada por la División de África Occidental y Central en el Senegal</p> <p>28/06/2019: campaña en la Sede y en los centros regionales y oficinas en los países relativa a la prevención y la respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales</p> <p>18/7/2019: sesión específica de la campaña llevada a cabo en cuatro centros regionales y oficinas del FIDA en los países de la región de América Latina y el Caribe (Brasil, Guatemala, Panamá, el Perú)</p> <p>9/7/2019: capacitación en materia de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios en el ámbito de los proyectos, organizado por la División de Políticas y Resultados Operacionales y la División de África Occidental y Central, en Abiyán (Côte d'Ivoire) (videoconferencia)</p> <p>4/9/2019: cursos de capacitación sobre los riesgos relacionados con el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales en el contexto del proceso de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios impartidos al personal de la División de Políticas y Resultados Operacionales (videoconferencia)</p> <p>9/9/2019: taller de capacitación en materia de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios en el ámbito de los proyectos, organizado por la División de África Occidental y Central, en Yaundé (Camerún) (videoconferencia)</p> <p>16/9/2019: taller de capacitación en materia de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios en el ámbito de los proyectos, organizado por la División de África Occidental y Central, en Accra (Ghana) (videoconferencia)</p>	Concluido	Academia de Operaciones en otras regiones - concluida

	<i>Medidas</i>	<i>Estado</i>	<i>Medidas previstas (2019)</i>
	<p>23/9/2019: taller de capacitación en materia de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios en el ámbito de los proyectos, organizado por la División de Servicios de Gestión Financiera, en Nairobi (Kenya) (videoconferencia)</p> <p>16/9/2019: taller de capacitación en materia de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios en el ámbito de los proyectos, organizado por la División de África Occidental y Central, en Accra (Ghana) (videoconferencia)</p> <p>23/9/2019: taller de capacitación en materia de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios en el ámbito de los proyectos, organizado por la División de Servicios de Gestión Financiera, en Nairobi (Kenya) (videoconferencia)</p> <p>7/10/2019 y 24/10/2019: capacitación dirigida a los funcionarios de contacto del programa de lucha contra la explotación y los abusos sexuales (presencial y videoconferencia)</p> <p>19/11/ 2019: capacitación dirigida al personal de la División de América Latina y el Caribe en la oficina del FIDA en el país en materia de prevención y respuesta frente al acoso sexual y explotación y abusos sexuales (Panamá) (videoconferencia)</p> <p>22/11/2019: capacitación dirigida al personal de la División de América Latina y el Caribe en la oficina del FIDA en el país en materia de prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales (Perú) (videoconferencia)</p> <p>26/11/2019: capacitación dirigida al personal de la División de América Latina y el Caribe en la oficina del FIDA en el país en materia de prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales (Brasil) (videoconferencia)</p> <p>28/11/2019 – taller de orientación inicial en la Sede del FIDA</p> <p>4/12/2019: taller dirigido al personal de la División de Asia y el Pacífico en materia de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios (China) (videoconferencia)</p> <p>11/12/2019: taller dirigido al personal de la División de Asia y el Pacífico en materia de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios (India) (videoconferencia)</p> <p>16/12/2019: taller dirigido al personal de la División de África Oriental y Meridional en materia de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios (Sudáfrica) (videoconferencia)</p> <p>18/12/2019: taller dirigido al personal de la División del Cercano Oriente, África del Norte y Europa en materia de adquisición de bienes y contratación de obras y servicios (videoconferencia)</p>		
Curso de capacitación en línea sobre la lucha contra el acoso	Revisión de la capacitación obligatoria vigente sobre la lucha contra el acoso, a fin de incluir referencias específicas al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales.	Concluido	
Verificaciones de antecedentes	Actualización de los formularios de antecedentes personales para añadir preguntas relacionadas con el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales. Introducción en el marco de los recursos humanos de disposiciones que permitan retirar ofertas de nombramiento o rescindir nombramientos y otros contratos en caso de que existan pruebas de acoso sexual o explotación y abusos sexuales.	Concluido	
	Estudio de la posibilidad de colaborar en el proyecto de las Naciones Unidas de una base de datos común diseñada con el propósito de llevar un registro de las personas cuya participación en actos de acoso sexual se haya constatado.	Concluido	
Cartas de nombramiento y contratos tipo	Introducción en las cartas de nombramiento y los contratos tipo de una referencia a la política del FIDA relativa a la tolerancia cero ante el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales.	Concluido	

	<i>Medidas</i>	<i>Estado</i>	<i>Medidas previstas (2019)</i>
Declaración anual de cumplimiento del Código de Conducta	Incluir en la declaración anual referencias sobre las cuestiones relacionadas con el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales.	Concluido	
Condiciones generales para la adquisición de bienes y contratación de obras y servicios	Incluir en los contratos comerciales (en la Sede) referencias a la prevención y la respuesta frente al acoso, la explotación y los abusos sexuales, al margen de las referencias que ya figuran acerca del Código de Conducta de los Proveedores de las Naciones Unidas.	Concluido	
	En relación con los proveedores comerciales, inclusión de la obligación de proceder a la verificación de antecedentes y la obligación de proporcionar información relativa a condenas penales, medidas disciplinarias, sanciones e investigaciones en relación con el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales.	Concluido	
Registro de riesgos institucionales	Inclusión en el registro de riesgos institucionales de los riesgos para la reputación relacionados con conductas indebidas, como el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales, a fin de determinar, hacer el seguimiento y prevenir dichos riesgos.	Concluido	
Encuesta del personal sobre la prevención y la respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales	Inclusión en la encuesta general del personal, realizada a mediados de noviembre de 2018, de preguntas relacionadas con la prevención y la respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales.	Concluido	
Esfera estratégica II: Responder ante casos de acoso sexual y explotación y abusos sexuales			
Marco disciplinario	Determinación de que el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales constituyen una falta de conducta grave que puede ser causa de destitución sumaria, rescisión de contrato e inhabilitación de las personas con un contrato de personal que no es de plantilla.	Concluido	
Mecanismos de presentación de denuncias y reclamaciones	Introducción en los procedimientos pertinentes de una aclaración que indique que las denuncias pueden efectuarse de manera anónima.	Concluido	
	Eliminación de la limitación de un año para la presentación de denuncias.	Concluido	
	Garantizar que los canales específicos para la presentación de denuncias de la Oficina de Auditoría y Supervisión y la Oficina de Ética son accesibles a través de la intranet y el sitio web del FIDA.	Concluido	
	Publicación en el sitio web de acceso público del FIDA de la política, el Código de Conducta y los procedimientos de protección de los denunciantes frente a posibles represalias.	Concluido	
Funcionarios de contacto del programa de lucha contra la explotación y los abusos sexuales	Selección de los funcionarios de contacto en las oficinas del FIDA en los países y los centros regionales	Concluido	
	Desarrollo y gestión de un programa de capacitación específico dirigido a los funcionarios de contacto en materia de recepción de denuncias en las oficinas del FIDA en los países y los centros regionales 16/7/2019: India y Viet Nam 13/8/2019: Brasil, Panamá y Perú 21/8/2019: Bangladesh, China, Etiopía y Sudáfrica 19/9/2019: Egipto, República Democrática del Congo y Sudán 1/10/2019: Indonesia 10/10/2019: Côte d'Ivoire, Kenya, Nigeria y Senegal	Concluido	

	<i>Medidas</i>	<i>Estado</i>	<i>Medidas previstas (2019)</i>
Investigación	Consideración del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales como casos que deben investigarse con la máxima prioridad.	Concluido	
	Capacitación en materia de investigación de los casos de explotación y abusos sexuales dirigida a los investigadores de la Oficina de Auditoría y Supervisión.	Concluido	
Esfera estratégica III: Incorporación sistemática de las cuestiones relacionadas con la prevención y detección del acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales en las operaciones del FIDA y las actividades que financia			
Evaluación de los riesgos de acoso sexual y explotación y abusos sexuales en las operaciones	Inclusión de la evaluación de los riesgos de acoso sexual y explotación y abusos sexuales en el diseño y la ejecución de los proyectos, e indicadores en las misiones de supervisión.	Concluido	
Directrices del FIDA para la Adquisición de Bienes y la Contratación de Obras y Servicios en el ámbito de los Proyectos	Inclusión de una referencia a la prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales en las Directrices del FIDA para la Adquisición de Bienes y la Contratación de Obras y Servicios en el ámbito de los Proyectos.	Concluido	
Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola (préstamos/donaciones)	Propuesta de modificaciones durante el período de sesiones de diciembre de 2018 de la Junta Ejecutiva, a fin de incluir la obligación de informar sobre los casos de acoso sexual y explotación y abusos sexuales, y las medidas conexas.	Concluido	
Esfera estratégica IV: Coordinación y cooperación			
Colaboración con la Red de Ética (Naciones Unidas e IFI) y los organismos con sede en Roma	Participar en las reuniones periódicas de la Red de Ética de las Organizaciones Multilaterales (Naciones Unidas e IFI) y los organismos con sede en Roma.	De manera continua	
	Estudio de la posibilidad de unirse al comité conjunto del Programa Mundial de Alimentos, integrado por los Estados Miembros y la Dirección, con el objetivo de examinar y debatir las mejores prácticas para luchar contra todas las formas de acoso, en particular el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales	Concluida	
Equipo de Tareas del Comité Permanente entre Organismos sobre la Rendición de Cuentas a las Poblaciones Afectadas y sobre la Prevención de la Explotación y los Abusos Sexuales	Participación en las reuniones del Equipo de Tareas sobre la Rendición de Cuentas a las Poblaciones Afectadas y sobre la Prevención de la Explotación y los Abusos Sexuales con objeto de debatir sobre las mejores prácticas de sensibilización en materia de lucha contra la explotación y abusos sexuales y las estrategias de protección de la población local beneficiaria.	De manera continua	
Equipo de Tareas sobre Acoso Sexual de la JJE	Participación en las reuniones del Equipo de Tareas sobre Acoso Sexual de la JJE y estudio de la posibilidad de sumarse a los esfuerzos por armonizar en todo el sistema de las Naciones Unidas las mejores prácticas para lograr una verificación eficaz de los antecedentes de acoso sexual; introducción de una definición uniforme de "acoso sexual" que compartan todas las organizaciones de las Naciones Unidas, y elaboración de un modelo de política en materia de acoso sexual que las organizaciones puedan usar para armonizar sus respectivos marcos institucionales y jurídicos.	En curso	